# CONCEPTOS BÁSICOS PARA CITAR Y REFERENCIAR

- 1. ¿Qué es una Cita?
- 2. ¿Cuál es la importancia de realizar citas en trabajos académicos?
- 3. ¿Qué no es necesario citar?
- 4. Deber y Derecho de Citar
- 5. Tipos de Citas
- 6. ¿Qué es Plagio?
- 7. Alternativas para la detección de plagios
- 8. ¿Qué son las Referencias?
- 9. Entradas en el Listado de Referencias
- 10. Denominaciones del Listado de Referencias
- 11. ¿Dónde se deben incorporar los documentos consultados pero no citados en un trabajo académico?
- 12. ¿Qué es un Estilo de Cita?¿Para qué sirve?

Mediante el presente documento se intenta brindar un panorama general de los principales conceptos que se deben tener en cuenta al momento de citar y referenciar en un trabajo académico.

Es importante comprender que el universo de las Citas y Referencias de cualquier estilo es mucho más vasto que el aquí presentado, recomendando la utilización del Manual propio del estilo a implementar para resolver situaciones no presentes en este trabajo.

La vida académica obliga, a todo aquel que la desee transitar, a elaborar en forma constante y permanente trabajos académicos ya que los mismos se han transformado en la principal fuente para producir y compartir conocimiento.

Estas producciones académicas deben contar con ciertas características que son propias para su tipo de lenguaje como lo son la objetividad, la validez, la pertinencia, la veracidad y la precisión, características que las diferencian del lenguaje tradicional y cotidiano.

Un aspecto fundamental extra que debe ser considerado de igual manera al momento de producir y compartir estos conocimientos es el de la honestidad intelectual. Esta honestidad es esencial para lograr un desempeño ético y responsable, ya que no sólo se trata de elaborar los mejores argumentos, también deben realizarse éticamente.

En el proceso de producción académica el autor utiliza ideas y conceptos elaborados por terceros para sustentar su trabajo, es aquí donde la honestidad intelectual debe estar presente mediante la debida mención de las fuentes consultadas a través de la citación.

#### 1. ¿Qué es una Cita?

Las citas son fragmentos textuales o parafraseados de las ideas de otros autores, las cuales se incorporan en un trabajo académico con la función de verificar, ampliar o contrastar la argumentación que se desee establecer en el mismo. Estas expresiones parciales de las ideas o afirmaciones de terceros deben indicar el origen o fuente de donde fueron extraídas

Entonces, mediante la cita - y su respectiva referencia - se brinda al lector los datos necesarios para la identificación de los documentos utilizados y se lleva adelante el respectivo reconocimiento de autoría.

#### 2. ¿Cuál es la importancia de realizar citas en trabajos académicos?

La utilización de citas y referencias en los trabajos académicos son indispensables pues mediante las mismas se permite a los lectores de un documento identificar y recuperar los materiales utilizados como sustento en la construcción del mismo.

Además, mediante esta acción se permite:

- Reconocer y visibilizar los estudios realizados por otros investigadores, dando crédito a ideas, datos y/o metodologías provenientes de otros trabajos.
- Realizar un análisis de los antecedentes y el estado de la cuestión de la temática abordada.
- Evitar el plagio y el autoplagio.

- Poner en contexto el tema tratado.

#### 3. ¿Qué no es necesario citar?

En algunos casos el uso de la cita y de su respectiva referencia no es necesaria. Algunas de estas situaciones se presentan si:

- Se utilizan datos, hechos o informaciones que son conocimientos generales que forman parte del sentido común.
- Se expresan opiniones personales sobre una determinada temática. En caso de referir a algún trabajo en particular, sí se debe mencionar al autor del mismo.
- Se presenta una recolección de datos o de información de una investigación original.
- Las menciones son a sitios webs, periódicos, aplicaciones o softwares.
- Son citas de los propios participantes de la investigación.
- La fuente es un epígrafe.

#### 4. Deber y Derecho de Citar

La producción de un trabajo académico presume e implica la elaboración de un contenido propio y original. Esta elaboración suele ir acompañada de aportes

provenientes de la literatura de otros autores, los cuales deben ser debidamente acreditados en estos trabajos.

La omisión de las citas y referencias utilizadas en una producción académica implica plagio debido a la apropiación de ideas y/o datos de terceros que se presentan como propios. Esto puede derivar en sanciones disciplinarias o administrativas — en lo referente a lo académico — o incluso llegar al ámbito jurídico.

Es por ello que es deber del autor la utilización de las citas — y de sus respectivas referencias — en estos trabajos. La incorporación de las mismas brindará honestidad intelectual a la producción aportando la información necesaria para que el lector pueda identificar las fuentes utilizadas.

En el mismo acto en el que el autor cumple con el *Deber de Citar* se encontrará ejerciendo su *Derecho a Citar*, es decir, su derecho a difundir libremente el conocimiento contribuyendo al progreso y al beneficio del bien común y, simultáneamente, estará reafirmando ante los lectores su *Derecho a Ser Citado* cada vez que las circunstancias así lo requieran.

#### 5. Tipos de Citas

Existen diversas maneras de expresar el conocimiento aportado por otro autor en un trabajo académico. De acuerdo con sus características se pueden agrupar en:

- <u>Citas textuales, directas o literales:</u> se incorporan las palabras tal cual las ha expresado el autor del texto citado, sin realizar ningún tipo de modificación en cuanto a contenido o estructura del mismo.
- <u>Citas parafraseadas, indirectas o no literales:</u> se incorporan reescribiendo, comentando, sintetizando o parafraseando las palabras del autor del texto citado.

Por otro lado, las citas pueden tener diversos formatos de presentación dependiendo del estilo utilizado. Los tres formatos principales son:

- Cita parentética: se incluye entre paréntesis directamente en el texto.
  Generalmente se conforma utilizando el Apellido del Autor y la Fecha de Publicación del documento. A esto se le puede sumar la Ubicación de la Cita dentro del mismo (número de página, número de párrafo, etc.).
- <u>Cita en nota:</u> se incorporan como notas al pie de página o al finalizar el documento.
- <u>Cita numérica:</u> las citas se van realizando mediante números consecutivos, respetando el orden con que fueron incorporadas en el documento. Si se repite el documento citado, se debe repetir el número ya asignado a esa cita.

#### 6. ¿Qué es Plagio?

La Real Academia Española (2003) define la acción de plagiar como "Copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias" (Real Academia Española,

2003). Mediante esta acción una persona se apropia — por copia o imitación — del contenido creado por un tercero evitando su mención como verdadero responsable del mismo.

Esta acción de copia o imitación de una obra ajena no implica, necesariamente, una acción de intencionalidad en su realización. Pero se debe tener en cuenta que si alguna persona por desconocimiento de las exigencias de una producción académica o por no saber cómo utilizar las formas de citar un material no realiza las citas y referencias respectivas, de todas maneras estará cometiendo Plagio.

Miranda Montecinos (2013) indica que la acción de Plagiar contempla tres aspectos:

En primer lugar, consiste en una copia de una obra ajena. En segundo lugar, esa copia incluye una intención fraudulenta, que se traduce en presentar lo ajeno como si fuera propio.(...) Por último, como tercer elemento, algunas definiciones exigen que la copia de la obra ajena sea substancial. (p. 714)

Una forma especial de Plagio es el denominado Autoplagio (*self - plagiarism*), práctica que implica la reutilización de información propia ya publicada, presentada como nueva. Este tipo de acciones es considerada, también, como una mala práctica científica ya que el autor omite intencionalmente indicar que esa información no es novedosa y que ya ha sido utilizada en otro trabajo.

El Plagio, en todas sus variantes, constituye una violación a la ética de la investigación científica y es considerado por las instituciones académicas como una falta muy grave que suele derivar en sanciones hacia sus responsables.

#### 7. Alternativas para la detección de plagios

Son varias las alternativas con las que se cuentan al momento de verificar si un trabajo académico puede estar incurriendo en plagio. Alternativas que son de gran utilidad, tanto para los que consultan los documentos como para quienes los elaboran.

Para docentes, evaluadores y/o lectores en general sirven como instrumentos de verificación de los contenidos de un trabajo académico. Para los autores de los mismos sirven como herramientas previas a la presentación de sus producciones con el fin de contrastarlas y determinar si se encuentran incumplimiento (o no) las normas establecidas al respecto.

La manera más sencilla con la cual se suele llevar adelante este tipo de verificaciones es mediante la copia de la parte del texto que se quiera verificar, para luego buscarla a través de Google o Google Académico.

Por otro lado, existen herramientas específicas destinadas a desarrollar este tipo de tareas, son los denominados "Sistemas para la Detección de Plagio" o "Detectores de Similitud de Contenido", aplicaciones que permiten contrastar documentos completos o partes de los mismos.

Hay una gran variedad y cada uno de ellos posee características propias, como por ejemplo:

- Diversos formatos de subida de los documentos (pdf,rtf, doc, etc.).
- Diversidad de idiomas (algunos sólo contrastan con documentos en inglés).
- Limitaciones en cuanto al tamaño de los documentos a verificar.
- Alertas al autor mediante correo electrónico ante presencia de plagio.
- Envío de avisos hacia los plagiadores.
- Links que redireccionan hacia los trabajos plagiados.

Dentro de los principales Detectores de Similitud se pueden encontrar:

- Antiplagiarism
- Viper
- Plagiarism Checker
- Paper Rater
- Plagium
- PlagScan
- Copyscape

Los complementos ofrecidos por Google Docs aportan una alternativa muy interesante para llevar adelante este tipo de tareas.

Mediante la instalación y uso de estos complementos "detectores de plagio" se facilita la verificación parcial o total de cualquier documento dispuesto en Docs. Su utilización realiza este trabajo de una manera mucho más ágil y sencilla ya que

se puede llevar adelante sin necesidad de abandonar el documento que se encuentra leyendo o elaborando.

Algunos de los complementos disponibles para esta tarea son: PlagiarismSearch, Plagium y PlagiarismCheck.

#### 8. ¿Qué son las Referencias?

Las comúnmente denominadas Referencias son un apartado, dispuesto generalmente en la parte final de un trabajo académico, donde se brinda la información detallada sobre todas las fuentes documentales utilizadas en el mismo.

Este apartado se encuentra conformado por una lista con múltiples entradas (Lista o Listado de referencias). Cada entrada es una referencia y representa a un documento citado, indicando la información sobre este. Los documentos listados presentan un ordenamiento que puede ser alfabético (por apellido del autor) o numérico, dependiendo del estilo de citación seleccionado.

Cada documento citado en el texto deberá tener una entrada en esta lista, la cual proporcionará al lector la información necesaria que le permita una identificación del mismo. El formato de cada una de estas entradas es muy diverso. Esta diversidad dependerá, por un lado, del estilo de citación y por el otro, del tipo de material.

Ejemplos de entradas utilizando dos estilos diferentes: APA 7ma. edición e IEEE:

#### Libro

APA

Argudín, Y. (2005). Educación basada en competencias: Nociones y antecedentes en esta materia. Trillas.

**IEEE** 

[1] Y. Argudín, Educación basada en competencias: nociones y antecedentes en esta materia. Trillas, 2005.

#### Artículo científico

**APA** 

Bain, L. (1978). Status of Curriculum Theory in Physical Education. *Journal of Physical Education and Recreation*, 49(3), 25-26.

https://doi.org/10.1080/00971170.1978.10617735

#### **IEEE**

[2] L. Bain, «Status of Curriculum Theory in Physical Education», Journal of Physical Education and Recreation, vol. 49, n.o 3, pp. 25-26, mar. 1978, doi: 10.1080/00971170.1978.10617735.

La multiplicidad de estilos y de tipos de documentos existentes suelen generar mucha confusión al momento de realizar las citas y referencias en un trabajo, provocando inconvenientes, errores y retrasos.

Para subsanar gran parte de estos problemas existen herramientas denominadas Gestores Bibliográficos, mediante las cuales se pueden elaborar las citas y referencias bibliográficas de infinidad de estilos y tipos de documentos de una manera simple y sencilla, facilitando su correcta inserción en un texto.

Si bien se pueden encontrar otras maneras de generar formatos de citas y referencias de forma automática, no son tan prácticas ni brindan tantas opciones como los Gestores Bibliográficos.

En estas opciones alternativas al uso de los gestores no es necesaria la creación de cuentas o la descargas de programas, pero tienen que ser realizadas mediante un proceso donde el propio autor debe generar y copiar las citas y/o referencias, para luego pegarlas en el lugar correcto dentro de su trabajo académico. Además, estas opciones suelen contar con limitaciones en los tipos de estilos ofrecidos y, muchas veces, no proporcionan la posibilidad de generar la cita, solamente facilitan la referencia.

La manera más sencilla de usar esta modalidad suele encontrarse en el mismo buscador académico desde donde se recuperó el documento, ya que frecuentemente brindan entre sus herramientas la posibilidad de generar citas y/o referencias.

También existen algunas páginas en línea — como ZoteroBib o Citethisforme.com — que permiten, mediante la incorporación de algunos datos del documento o de sus identificadores, obtener la cita y/o referencia correspondiente.

#### 9. Entradas en el Listado de Referencias

El conjunto de Referencias de un documento conforma el denominado Listado o Lista de Referencias, donde cada documento citado en el texto debe tener una entrada.

Cada entrada es la ampliación de una cita y aporta información sobre:

- -Quién: Responsable/s del documento.
- -Cuándo: Fecha en que el documento fue publicado.
- -Qué: Nombre del documento.
- -Dónde: Datos para la recuperación del documento, como nombre de la publicación, número, volumen, DOI o URL.

Ejemplo para entrada de referencia en formato APA:

Henry, F. M. (1978). The Academic Discipline of Physical Education. Quest, 29(1),

13-29. https://doi.org/10.1080/00336297.1978.10519907

La respuesta a estos cuatro ítem brinda la información necesaria para poder elaborar la entrada correspondiente en la Lista de Referencias.

Así, una referencia funciona dando sustento a la argumentación realizada en alguna instancia de un trabajo académico permitiendo que los lectores puedan encontrar el o los documentos referenciados.

Ejemplos de Lista de Referencias en formato Vancouver:

<u>Literatura citada</u> ←- Título

- Linares-Columbié R. La Bibliotecología y sus orígenes. Ciencias de ← 1er. entrada
   la Información. 2004;35(3):37-42.
- Mattelart M. Mujeres e industrias culturales. IC Revista Científica de

   ← 2a. entrada
   Información y Comunicación. 2005;(2).
- García Márquez G. El amor en los tiempos del cólera. Nueva York:
   Vintage Español; 2007.

  ← 3a. entrada
- Atwood M, Vázquez Nacarino E. Los testamentos. Barcelona: 
   ← 4a. entrada
   Salamandra; 2019.

https://revistas.udea.edu.co/index.php/RIB/article/view/339458

#### 10. Denominaciones del Listado de Referencias

El listado que contiene las referencias de un documento suele tener diferentes denominaciones de acuerdo con el estilo que se esté utilizando. De esta manera se podrán encontrar diversas formas de titular este apartado como, por ejemplo: Obras Citadas, Bibliografía, Referencias Bibliográficas, Lista de Fuentes, etc.

Pérez (2015), menciona su denominación para algunos de los estilos más difundidos:

Estilo	Denominaciones posibles	Características
APA	Referencias	Compuesta, solamente, por obras
		citadas en el texto
Chicago	Bibliografía	Compuesta, solamente, por obras
		citadas en el texto
MLA	Bibliografía / Lista de	Compuesta, solamente, por obras
	Fuentes	citadas en el texto
Vancouver	Literatura Citada /	Compuesta, solamente, por obras
	Referencias / Bibliografía /	citadas en el texto
	Textos citados	

#### Resumiendo:

#### Cita - Referencia - Lista de Referencias

- → La cita señala la información extraída de otro/s texto/s e incorporada en un trabajo académico con el fin de dar autoridad y credibilidad a la argumentación que se plantea.
- → La **referencia** amplía los datos de la cita, aportando información de quién, cuándo, qué y dónde, además de datos específicos como el DOI o la URL que permiten al lector remitirse a la fuente original.
- → La lista o listado de referencias es la suma de todas las referencias, que permiten al lector identificar los textos de respaldo y contextualizar la información que maneja el autor de un trabajo. El apartado donde se agrupan suele denominarse de diversas maneras según el estilo utilizado.

## 11. ¿Dónde se deben incorporar los documentos consultados pero no citados en un trabajo académico?

Durante la confección de los trabajos académicos los autores suelen utilizar un conjunto de documentos que, si bien no fueron citados, sí han sido de utilidad para la conformación de los mismos.

Este cúmulo de documentos generan confusiones al momento de la realización de la lista de referencias, ya que muchos autores frecuentemente los incorporan dentro de las mismas sin tener en cuenta las recomendaciones del manual de estilo pertinente acerca del tema.

En el cuadro dispuesto en la pregunta 10 del presente documento se pueden observar una conjunto de estilos tomados como ejemplos. Las indicaciones de los manuales de estilo de los mismos incluyen dentro de su Lista de Referencias únicamente a las obras citadas en el texto, quedando excluido todo material que no haya sido expresamente citado en el mismo.

De esta manera, en todos los estilos en que se impongan estas condiciones no deben formar parte de la Lista de Referencias aquellos documentos que, a pesar de que pudieran haber servido de apoyo en la elaboración del mismo, no fueran citados explícitamente en el documento.

De todas formas, e independientemente de lo que pueda indicar el manual de estilo correspondiente, siempre es necesario consultar la normativa de la institución ante la cual se presentará el trabajo para verificar si la misma solicita la incorporación de esta información y bajo qué formato lo indica.

En caso que se deba o desee incluir un apartado que contenga estas fuentes consultadas pero no citadas, se recomienda:

- Nunca sumarlo a las Referencias. Crear un apartado específico que incluya a todos estos documentos.
- Posicionarlo luego de la Lista de Referencias.
- Ordenarlos alfabéticamente por apellido del autor.
- Respetar la estructura: Apellido/s, Título del trabajo, Año, Lugar de la publicación y DOI o URL.
- El título con el que se lo suele denominar es "Bibliografía".
- Consultar la normativa institucional al respecto.

#### 12. ¿Qué es un Estilo de Cita?¿Para qué sirve?

Un Estilo de Cita es un conjunto de pautas que indican la manera de citar y referenciar las fuentes utilizadas al momento de redactar un documento. La forma o estilo de citar identifica al autor de una investigación dentro de una comunidad científica específica.

Cada estilo es particular y cuenta con singularidades. Estas diferencias no sólo se limitan a la elaboración de las citas y referencias, sino que también abarcan cuestiones relacionadas a normas lingüísticas, a principios éticos y de formato (tipografías, márgenes, uso de gráficos e imágenes, etc.), estas particularidades están explicadas y ejemplificadas en sus respectivos manuales, libros o guías de

estilo. Es muy importante reconocerlas al momento de su utilización para poder realizar una correcta implementación de las mismas.

En cuanto a la cantidad de estilos existentes, hasta la fecha se pueden contabilizar más de 10.000 estilos de citación.

La elección de un estilo por sobre los otros tendrá que ver, principalmente, con las indicaciones establecidas por quienes recibirán y publicarán los textos académicos. Dichas instituciones suelen centrar su elección basados en el área de conocimiento que abordan. Así, por ejemplo, se determina que para trabajos relacionados con disciplinas como Psicología o Educación se suela utilizar el estilo de la American Psychological Association (APA) o para disciplinas como Medicina se recomiende Vancouver.

También puede suceder que estos organismos donde una investigación o trabajo será presentado (Universidades, Asociaciones, Revistas, etc.), establezcan sus propias normas de estilo, por lo que es necesario consultar estos requisitos con anterioridad a comenzar con la elaboración de un trabajo.

Otro punto importante a tener en cuenta al seleccionar un estilo es la edición en que se encuentra el mismo (en algunos casos puede suceder que no se soliciten la última versión). Las diversas versiones existentes en un estilo generan modificaciones significativas en la presentación del trabajo (por ejemplo, APA en su 7ma. edición ya no solicita incorporar la ubicación del editor en las referencias - un cambio sustancial con respecto a su 6ta. edición -).

#### **Formato**

Algunos estilos de citación también tienen reglas sobre el formato del documento en su conjunto. Esto puede incluir directrices sobre lo que debe ir en la portada, márgenes, espaciado, tamaño de la fuente, títulos y encabezados o incluso cómo escribir números y abreviaturas. Sin embargo, estas reglas son generalmente más flexibles y menos importantes que las reglas de citación. Es altamente recomendable comprobar si el estilo de citación tiene pautas específicas de formato, pero si no es así, se debe buscar un formato claro, coherente y de fácil lectura.

#### Diferencias entre los estilos de citación

Los distintos estilos de citación tienen diferentes reglas para las citas en el texto, las entradas de la lista de referencias y (a veces) el formato del documento. Las diferencias pueden ser muy sutiles, por lo que es importante comprobar cuidadosamente las reglas del estilo que se desee utilizar.

#### ¿Qué es un Manual de estilo?

Un manual de estilo, guía de estilo o libro de estilo, es un documento que reúne el conjunto de criterios acerca de la citación, referenciación y redacción de trabajos académicos y de investigación con el fin de normalizar la producción literaria científica. La importancia de utilizar estos manuales radica en establecer la uniformidad de estilos de redacción, puntuación, citación y referenciación al momento de publicar un trabajo, logrando mayor claridad y coherencia en la

escritura. A cada disciplina le corresponderá el estilo acordado por su comunidad científica.

#### Ejemplos de Disciplinas y Estilos más utilizados:

Estilo	American Psychological Association (APA)	
Disciplina	Psicología - Educación - Ciencias Sociales	
Ejemplo	Cita: (Buxarrais Estrada & Valdivielso Gómez, 2021)	
	Referencia	
	Buxarrais Estrada, M. R., & Valdivielso Gómez, S. (2021). La	
	perspectiva feminista en la educación y sus debates actuales.	
	Teoría de la Educación: Revista Interuniversitaria, 33(2),	
	129-147. Directory of Open Access Journals.	
	https://doi.org/10.14201/teri.25923	

Estilo	Institute of Electrical and Electronics Engineers (IEEE)
Disciplina	Ingeniería - Informática
Ejemplo	Cita: [1]
	Referencia:
	[1]
	M. R. Buxarrais Estrada y S. Valdivielso Gómez, «La perspectiva
	feminista en la educación y sus debates actuales», Teoría de la
	Educación: Revista Interuniversitaria, vol. 33, n.º 2, pp. 129-147, abr.
	2021, doi: <u>10.14201/teri.25923</u> .

Estilo	Vancouver	
Disciplina	Medicina	
Ejemplo	Cita: (1)	
	Referencia:	
	1.	
	Buxarrais Estrada MR, Valdivielso Gómez S. La perspectiva	
	feminista en la educación y sus debates actuales. Teoría de la	
	Educación: Revista Interuniversitaria [Internet]. 1 de abril de	
	2021;33(2):129-47. Disponible en:	

http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsdoj&

AN=edsdoj.8645f85ae0624b4cb500c67eb168b5dc&lang=es&site

=eds-live&scope=site

Estilo	Information and Documentation: Guidelines for bibliographic references and citations to information resources (ISO 690)	
Disciplina	Derecho	
Ejemplo	Cita: (Buxarrais Estrada y Valdivielso Gómez 2021)	
	Referencia:	
	BUXARRAIS ESTRADA, M.R. y VALDIVIELSO GÓMEZ, S., 2021. La	
	perspectiva feminista en la educación y sus debates actuales.	
	Teoría de la Educación: Revista Interuniversitaria [en línea], vol.	
	33, no. 2, pp. 129-147. ISSN 1130-3743. DOI	
	<u>10.14201/teri.25923</u> . Disponible en:	
	http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=eds	
	doj&AN=edsdoj.8645f85ae0624b4cb500c67eb168b5dc⟨	
	<u>=es&amp;site=eds-live&amp;scope=site</u> . Directory of Open Access	
	Journals	

Chicago con notas	
Historia y Humanidades	
Cita: Nota completa a pie de página	
María Rosa Buxarrais Estrada y Sofía Valdivielso Gómez, «La	
perspectiva feminista en la educación y sus debates actuales», Teoría	
de la Educación: Revista Interuniversitaria 33, n.º 2 (1 de abril de	
2021): 129-47, doi: <u>10.14201/teri.25923</u> .	
Referencia:	
Buxarrais Estrada, María Rosa, y Sofía Valdivielso Gómez. «La	
perspectiva feminista en la educación y sus debates	
actuales». Teoría de la Educación: Revista Interuniversitaria 33,	
n.° 2 (1 de abril de 2021): 129-47. doi: <u>10.14201/teri.25923</u> .	

Estilo	Chicago Parentético (autor-fecha)	
Disciplina	Ciencias, Ciencias Sociales y Humanidades	
Ejemplo	Cita: (Buxarrais Estrada y Valdivielso Gómez 2021)	
	Referencia:	
	Buxarrais Estrada, María Rosa, y Sofía Valdivielso Gómez. 2021.	
	«La perspectiva feminista en la educación y sus debates	
	actuales». Teoría de la Educación: Revista Interuniversitaria 33	
	(2): 129-47. https://doi.org/10.14201/teri.25923.	

American Political Science Association (APSA)	
Ciencias Políticas	
Cita: (Buxarrais Estrada y Valdivielso Gómez 2021)	
Referencia:	
Buxarrais Estrada, María Rosa, y Sofía Valdivielso Gómez.	
2021. «La perspectiva feminista en la educación y sus	
debates actuales». Teoría de la Educación: Revista	
Interuniversitaria 33(2): 129-47.	
http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=e	

dsdoj&AN=edsdoj.8645f85ae0624b4cb500c67eb168b5dc
&lang=es&site=eds-live&scope=site.

#### Referencias

Miranda Montecinos, A. (2013). Plagio y ética de la investigación científica. *Revista chilena de derecho*, 40(2), 711-726.

https://doi.org/10.4067/S0718-34372013000200016

Pérez, M., Romero, M., Suárez, E., Vaughan, N., & Castañeda, F. (2015). *Manual de citas y referencias bibliográficas: Latino, APA, Chicago, IEEE, MLA, Vancouver: Vol. Segunda edición*. Ediciones Uniandes; eBook Collection (EBSCOhost).

http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=nlebk&AN=1630425&lang=es&site=eds-live&scope=site

Real Academia Española (Ed.). (2003). *Diccionario de la lengua española* (22a ed., Versión 1.0, Ed. en CD-ROM) [Electronic resource]. Espasa.